

La pérdida del acceso a la promoción del comercio

El Gobierno de Canadá espera que todas las empresas canadienses que operan en el extranjero:

- respeten los derechos humanos
- respeten los derechos laborales
- respeten todas las leyes aplicables
- lleven a cabo sus actividades de una manera social y ambientalmente responsable.

Cuando se expresan preocupaciones acerca de las operaciones canadienses en el extranjero en materia de minería, petróleo o gas, el Gobierno de Canadá espera que las empresas extractivas canadienses colaboren de buena fe con la Oficina del Consejero de RSE del Sector Extractivo.

A las empresas que no incorporen las mejores prácticas de RSE y se nieguen a participar en la evaluación temprana de los procesos de resolución de disputas de la Oficina se les denegará o retirará el apoyo de promoción comercial o económico del Gobierno de Canadá.

La [Estrategia de RSE de Canadá para el sector extractivo en el extranjero](#) establece un papel para el Consejero de RSE que consiste en reconocer la admisibilidad de una empresa extractiva para tener acceso al apoyo de promoción comercial del Gobierno de Canadá. La promoción del comercio puede incluir:

- emisión de cartas de apoyo
- colaborar con los gobiernos en los mercados extranjeros
- participar en misiones comerciales del gobierno de Canadá.

el apoyo diplomático de esta naturaleza puede ser crítico para que las empresas tengan éxito en sus proyectos en el extranjero.

Cuando un asunto se lleva a la atención de la Oficina, se espera que la empresa concernida pueda demostrar:

- cómo sus actividades reflejan los principios y buenas prácticas enunciados [en las normas de desempeño de RSE, la estrategia y las directrices de RSE aprobadas por el Gobierno de Canadá](#); y
- cómo ha venido actuando, o está dispuesta a actuar de buena fe para resolver sus problemas de manera responsable con las partes afectadas o involucradas.

Los asuntos pueden ser llevados a nuestra atención a través de:

- nuestra colaboración con las partes interesadas
- una solicitud formal para el proceso de examen y mediación
- una solicitud informal para una intervención temprana del consejero de la RSE

Las pruebas de que se actúa de buena fe incluyen: la participación activa y positiva de una empresa en sus esfuerzos por encontrar soluciones y resolver problemas de forma amistosa, la disposición de una empresa de cooperar con la Oficina, así como la disposición de la empresa a utilizar el apoyo, las herramientas y los servicios de RSE ofrecidos por el Gobierno de Canadá y esbozados en [la Estrategia de RSE de Canadá](#) para el sector extractivo en el extranjero.

Si la empresa es capaz de demostrar lo anteriormente citado, el Consejero de RSE:

- podría ofrecer más asesoramiento para ayudar a la empresa a continuar avanzando hacia una solución mutuamente satisfactoria de la cuestión o controversia;
- seguirá vigilando la situación.

Si la empresa no puede demostrar lo antedicho, el Consejero de RSE informará al Gobierno de Canadá (a través del Servicio de Delegados Comerciales de Canadá) de su evaluación y conclusión de que la empresa no debe ser admisible para obtener el apoyo de la promoción comercial. La evaluación y conclusiones del Consejero de RSE serán también tenidas en cuenta en el ámbito de la debida diligencia relacionada con la RSE realizada por la agencia de crédito a las

exportaciones de Canadá, Export Development Canada, en sus consideraciones sobre el financiamiento y otros tipos de apoyo.

Nota: Incluso cuando una empresa ha cooperado plenamente con la Oficina, el Consejero de RSE puede llegar a la conclusión de que la empresa no ha demostrado cómo sus actividades o conductas reflejan buenas prácticas de RSE y puede aconsejar que el apoyo en materia de promoción de comercio le sea denegado o retirado.

En los casos en que el Consejero de RSE haya aconsejado que se deniegue o retire el apoyo de promoción del comercio, la evaluación y conclusiones del Consejero de RSE se mantendrán vigentes hasta el momento en que, según lo determine el Consejero de RSE, la empresa haya demostrado que ha modificado adecuadamente sus prácticas y/o enfoque.

Contáctenos

Oficina del Consejero de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Sector Extractivo

Correo electrónico: csr-counselor@international.gc.ca

Teléfono: 343-203-6735

Fax: 613-944-1130

Oficina de Ottawa

111 Sussex Drive, 2nd floor R2-110

Ottawa, ON K1A 0G2

Oficina de Toronto

180 Queen St. West

9th Floor

Toronto, ON M5G1R8